

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 140

11 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el inciso 5e de la Resolución Conjunta Número 94 de 9 de agosto de 2008, a los fines de establecer que los fondos asignados serán utilizados para la reparación y repavimentación de la Carretera PR 111, desde las facilidades de Energía Eléctrica en San Sebastián en el kilómetro 19.3 en adelante.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se enmienda el inciso 5e para que lea como sigue:

2 “ **5. Autoridad de Carreteras**

3 a...

4 b...

5 c...

6 d...

7 e. **[Para la construcción de la PR-111, que discurre entre los Municipios**
8 **de Aguadilla, San sebastián y Moca (asignación que será pareada con**
9 **fondos federales).] *Para la reparación y repavimentación de la carretera***

1 *111, desde las facilidades de Energía Eléctrica en San Sebastián en el*
2 *kilómetro 19.3 en adelante.*

3 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
4 aprobación.

MEDIDA RETIRADA POR EL AUTOR EL 9 DE JUNIO DE 2009